

Proceso arquitectónico del Palacio Real de El Pardo en el siglo XVI^(*)

Por ARACELI MARTINEZ MARTINEZ



Vista de la fachada oeste del Palacio de El Pardo con la puerta y el balcón de la época de Carlos V (antigua entrada principal).

Los palacios construidos por Carlos V y Felipe II tuvieron una importancia extraordinaria y, sin embargo, como señalan Brown y Elliot al estudiar el Buen Retiro, aún falta bastante para conocerlos en profundidad¹.

En el plan general de obras del siglo XVI, el Palacio de El Pardo ocupaba un lugar preeminente. Los trabajos en esta posesión real comenzaron a la vez que las transformaciones que se hacían en el Alcázar de Madrid. Y si en un principio se limitaron a pequeñas restauraciones en la antigua fortaleza medieval, más tarde alcanzaron consideración singular al mandar derribar la construcción antigua y hacer en el mismo lugar, pero de nueva planta, un conjunto arquitectónico que constaba de Casa Principal, Casa de Servicio con Caballerizas y, algo más

alejadas, casas para los guardas del bosque.

Basándonos en documentos inéditos² y en los planos de Luis de Vega, tres de los cuales se publican como primera aquí³, nos hemos acercado al conocimiento de este Palacio, «uno de los más bellos de nuestra arquitectura hispánica»⁴.

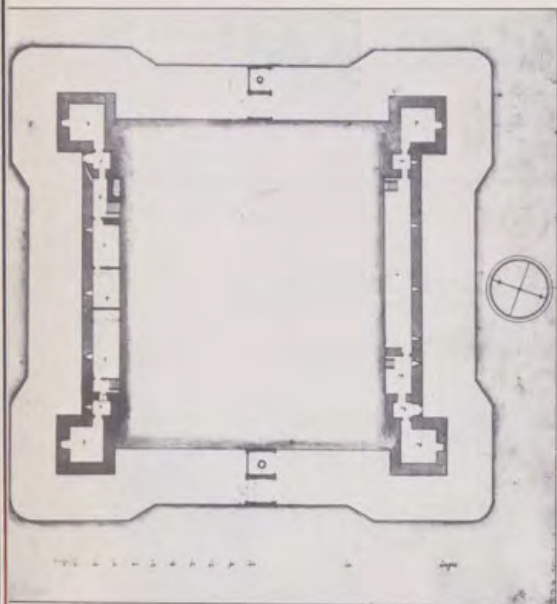
Primera etapa: «La fortaleza de El Pardo»

El monte de El Pardo, antigua posesión de los Reyes de Castilla, cuenta con una edificación real desde los tiempos del Rey Enrique III⁵. Acerca de esta Casa Real no se conocía dato alguno⁶. La historia arquitectónica del Palacio de El Pardo se suele comenzar

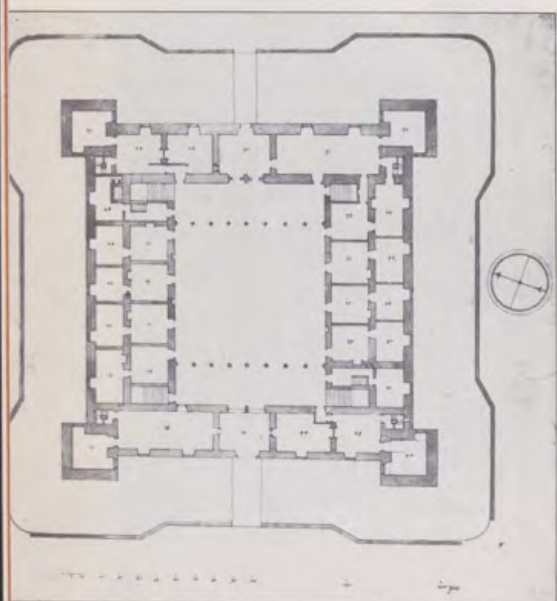
con la total demolición de la referida Casa Real, ordenada por el Emperador Carlos V para hacer construir allí un palacio.

Esta Casa Real, levantada en 1405 para descanso del Rey Enrique III en sus incursiones de cacerías por el bosque, y mejorada por el Rey Enrique IV, durante cuyo reinado se celebraron en ella fiestas y torneos célebres, no es sino la «fortaleza de El Pardo» a que se refieren los documentos en que hemos basado nuestro estudio.

En el año 1540 ya encontramos varias partidas de dineros destinadas a comprar materiales y pagar las obras que se realizan en la fortaleza de El Pardo. Se trata de cuatro chimeneas que labró el cantero Yñigo de Vidana, una de las cuales iba destinada a la antecámara de Su Majestad. También se ocupó este maestro de reparar y



1.



2.

1. Planta baja del sótano del Palacio de El Pardo del siglo XVI.

2. Planta baja del Palacio de El Pardo del siglo XVI correspondiente a la entrada del edificio.



Portada del Palacio del siglo XVI (lienzo oeste), fechada entre 1546 y 1550.

«asentar» las almenas en la Torre del Homenaje de la misma fortaleza⁷.

Al año siguiente, en 1541, el Rey Carlos I ordena realizar nuevas obras en esta fortaleza. Se trata de un cuarto nuevo articulado en dos plantas, cada una de las cuales tendrá dos ventanas; la planta superior dividida en dos espacios por un tabique. Este cuarto será simétrico al aposento del Rey; estaban situados a ambos lados de la puerta de entrada a la casa, en el lienzo este. Como veremos, en el nuevo edificio la entrada principal se situará en el lado opuesto, en el oeste. Luis de Vega establece las «Condiciones y manera como se ha de realizar la obra del Pardo»⁸ que, además del cuarto dicho, contempla «hazer de nuevo la puente levadiza que va a la tore». También deben repararse los guardavientos que protegían la entrada a la caballeriza y a los

retretes, así como los caños de las chimeneas que estaban rotos y caídos sobre el tejado.

No debieron ser suficientes estas obras para acondicionar la vieja fortaleza a las necesidades del Rey, puesto que unos meses más tarde de concluirse, el primero de marzo de 1543, el Emperador ordena librar más de 3.000 ducados para las obras que habían de hacerse en El Pardo. Las primeras que se hacen este año son de derribo. Como apuntaba Martín González⁹, y ahora probamos documentalmente, la demolición de la vieja fortaleza se irá haciendo por partes¹⁰. Luis de Vega es quien firma las «Condiciones y manera como se a de deshazer la torre del omenaje de la casa del Pardo con el cuborredondo que esta en el corral de las coquinas»¹¹. Esta torre estaba situada en el lienzo oeste, que será por

donde comience el nuevo edificio. En el lienzo opuesto, el del este, está el cuarto nuevo que hicieron en 1541, y donde vive el alcaide hasta que se construya la Casa de los Oficios (que será donde viva generalmente). Unos meses más tarde, el 19 de octubre de 1543, Luis de Vega establece las «Condiciones como se ha de deshazer las murallas y cubos en la fortaleza del Pardo demas de lo de la tore y cubo que Francisco Gutierrez y sus compañeros tienen a su cargo»¹². Este destajo contempla el deshacer el lienzo norte de la Casa, que consta de una muralla y tres cubos redondos, uno en cada extremo y otro en medio del lienzo. También el lienzo oeste, cuya muralla «a la parte del río» estaba incorporada al cubo de la Torre del Homenaje. Estos dos lienzos oeste y norte se deshacen totalmente, hasta los ci-



Puente que cruza el foso y conduce a la entrada principal del Palacio, terminado antes de 1556.

mientos. Por estos dos lados comenzarán el nuevo edificio sobre cimientos distintos.

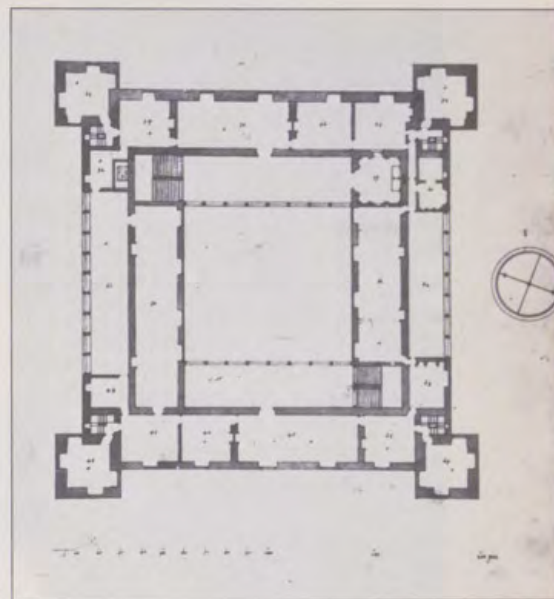
Segunda etapa: «La Casa Real de El Pardo»

En 1544 comienzan las obras de sacar los cimientos para el nuevo edificio, según los planos de Luis de Vega. Este se levanta sobre un zócalo de sillares de granito de una vara de largo cada uno. La fila superior va decorada con una pequeña moldura. Sobre este zócalo de sillería se elevan los muros de ladrillo agramilado unidos con un mortero de cal y arena. Gran parte de este ladrillo se cuece en hornos que se construyen en el propio Pardo. La madera para las vigas procede de los pinares de Valsaín y de la serranía de Cuenca.

Todos los maestros que trabajan en El Pardo en este período (igual que en el anterior) son vecinos de Madrid o de los pueblos cercanos, y muchos de ellos son conocidos y estimados en los ambientes artísticos madrileños de la época. La mayoría de ellos trabaja por las mismas fechas en las obras más importantes que se hacen en Madrid y sus alrededores¹³.

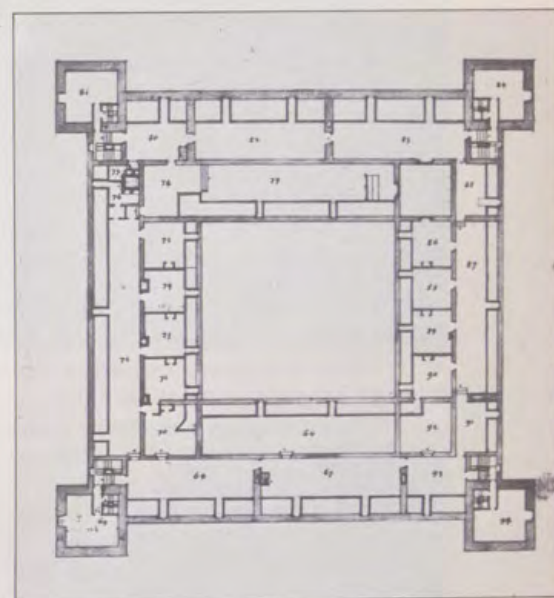
Además del zócalo de sillería, las puertas y ventanas van enmarcadas, igualmente, en piedra labrada. La galería abierta al norte poseía hermosos pilares de granito, igual que el corredor de dos pisos que se abre al patio interior, tras la fachada principal. Utilizan para todo ello el granito (piedra barroqueña) de las canteras próximas a Madrid: Galapagar, Becerril, Alpedrete y, alguna vez, del bosque de Segovia.

Juan de Vergara es el maestro de



3.

4.



3. Planta primera y principal del Palacio de El Pardo del siglo XVI.

4. Planta abuhardillada del Palacio de El Pardo del siglo XVI.

cantería que más trabaja en este edificio. Poseía taller propio y, junto con sus oficiales, hará «los mejores y mas principales destajos que en estas obras de vuestra magestad ay», según escribía Luis Hurtado, veedor de las obras, a Felipe II en el año 1556.

En El Pardo comienza a trabajar en 1544. Labra las portadas de piedra barroqueña que se abren al patio, los dobles corredores del mismo, toda la cantería para las galerías que se hicieron abiertas al norte (la del cierzo) y la del mediodía, y los pilares pareados que sostenían los dos arcos que, desde el zaguán de entrada, daban acceso al patio del Palacio. Las basas y capiteles de las galerías exteriores repetirán en su decoración de molduras «las que estan en las columnas en la delantera del Alcazar de Madrid»¹⁴, aunque aquí los capiteles han de ser cua-

drados, pues sostendrían arcos de ladrillos.

La portada principal del edificio, situada a poniente, y que podemos contemplar en la actualidad, fue diseñada por Luis de Vega, pues en la «Memoria de las cosas de cantería que se an de enpeçar luego para la casa principal demas de los que quedan tasados»¹⁵, escrita de su puño el 18 de agosto de 1546, se refiere a que deben labrar «la portada principal con la ventana de los tamaños que my sobryno les dyere conforme a vn rasguño que yo le hize». El dibujo a que se refiere llevaría no sólo las medidas, sino también la decoración. Esta portada la labra Juan de Vergara. Recibe por ello casi 212 ducados el 10 de octubre del año 1550¹⁶.

El foso medieval se mantiene en el nuevo edificio, aunque se le destinará para jardín. Las ventanas serán gradualmente mayores en tamaño de abajo arriba. Las que se abren al foso son casi troneras, y llevan unas rejas sencillas de barrotes entrecruzados. Las ventanas de la planta baja llevan rejas labradas por el maestro Bartolomé Champeo Champeo, autor, según Martín González, de la reja de la capilla mayor de Granada.

Francisco de Luzón, gobernador de la provincia de Castilla, visitó las obras de El Pardo cumpliendo una orden del Príncipe Felipe, y elaboró un informe detallado de las obras que, hasta la fecha de finales del año 1548, estaban hechas¹⁷.

El resto de la antigua fortaleza, los cuartos situados en los lienzos este y sur, se deshace en el año 1549, cuando ya iban muy avanzadas las obras en el nuevo edificio. Para ello Luis de Vega especifica en las condiciones que «han de derrocar todas las paredes de todos los quartos dende lo alto Asta lo baxo... que no quede cosa alguna por deshazer de todo lo viejo...»¹⁸. A partir del año 1550 se levantan los nuevos muros en estos lados. Como en la parte del edificio construido varios años atrás, se aprovecha la piedra vieja en los cimientos y, saliendo, un zócalo de sillería sobre el cual continúa la fábrica de ladrillo. Los vanos se ordenan simétricos a los ya construidos, aunque las galerías exteriores abiertas al norte y sur no eran exactamente iguales. Esta última llevaba dos arcos menos, y los pilares eran sencillos, mientras que en la del norte eran pareados. Estas galerías iban cerradas con vidrieras.

En 1559 la nueva Casa Real estaba terminada y dispuesta para recibir al Rey Felipe II que, desde Bruselas, escribe repetidas veces refiriéndose a su vuelta a España y, concretamente, a Madrid y El Pardo, con lo cual los apremios que envía para la terminación de las obras estarían justificados.

Tercera etapa: «El Palacio de El Pardo»

A partir del año 1557, la Casa Real de El Pardo, ya terminada en su proceso arquitectónico, va a ser decorada, pero también se introducen en su estructura algunos cambios que transformarán su fisonomía y estilo.

El origen de esta transformación es el sentido práctico que, a veces, manifiesta Felipe II en sus observaciones sobre arquitectura, junto con un sentido estético de austeridad y equilibrio. El Rey escribe desde Bruselas el 15 de febrero de 1559 a una consulta de su arquitecto Gaspar de Vega: «Decis que si no fuese por la mucha costa sería bien cubrir todos los tejados del Bosque de planchas de plomo, porque á causa de los grandes vientos y nieves que cargan, por mucho cuidado que se tenga de retejar, siempre hay goteras. Demas de la costa hay en esto dos inconvenientes: el uno, que el plomo cargaria mucho la casa; y el otro, que el verano la haria muy calurosa, como se tiene por experiencia de lo de acá. Y hame parecido que será mejor hacer los tejados agros, á la manera de estos estados y cubrirlos de pizarra, que como habeis visto son muy lucidos...»¹⁹.

La sugerencia del Rey se va a materializar en el cambio de las cubiertas de teja por pizarra. Para construir los nuevos tejados, Felipe II contrató oficiales extranjeros: flamencos y franceses.

Gaspar de Vega, que había viajado con el Rey a aquellos territorios y, por tanto, conocía los tejados de pizarra, será el encargado de dirigir las obras de sustitución de la teja por pizarra en varios palacios reales. Donde primero se realizan estas obras es en El Pardo. La pizarra se trajo de las canteras segovianas; las planchas de plomo y la «clauazon de piçarra» se compró en Flandes.

Luis de Vega dirigió las obras de El Pardo, como maestro mayor de ellas, hasta su muerte ocurrida el 10 de diciembre de 1562²⁰. A partir de esa fecha y hasta el año 1567, será Juan Bautista de Toledo «architetto e maestromayor de las obras del dicho Alcaçar de Madrid e casa del Pardo»²¹, además de serlo de otras obras reales.

La nueva cubierta de pizarra «suponía un nuevo y complicado armazón de madera»²². Gaspar de Vega dirige las obras y establece «las condiciones con que Gutierre del Spina y Juan de Bruselas y Oliver Senuque, carpinteros flamencos se obligan de mancomun y cada uno por si de hazer las armaduras para los tejados de piçarra de la Casa Real del Pardo»²³.

Felipe II había ordenado que algunos maestros españoles aprendieran la nueva técnica de cubrir tejados con pizarra para que, una vez vueltos a su

país los oficiales flamencos, se pudiera seguir utilizando en estas tierras. En relación con este deseo, encontramos a los maestros de carpintería Diego de la Cruz y Andrés de Bustares participando en la nueva obra²⁴. Contratan la obra de «el armadura y enmaderamiento del quarto delantero de la casa principal del dicho Pardo para los tejados de piçarra» por 400 ducados.

Terminadas las nuevas armaduras de los tejados, se cubren de pizarra en los años siguientes de 1566, 1567 y 1568. Cada uno de los oficiales «cubridores de piçarra» cobró 6.000 maravedís al mes de salario. A finales del año 1568, terminada la obra, los «cubridores de piçarra y plomero» flamencos regresan a su tierra²⁵.

En esta etapa constructiva las torres también cambian de fisonomía por el chapitel de pizarra, «tejado constituido por cuatro vertientes cóncavas de pizarra, con buardas en los frentes»²⁶, y las linternas también cuadradas con doble ventanaje en cada frente.

Consideración final

El Palacio de El Pardo pertenece al conjunto de los alcázares españoles. Estos alcázares representarían la «arquitectura del Poder», que «puede suplantar al castillo en unos campos donde ya reina la paz»²⁷. Sin embargo, conserva elementos que pudieron ser defensivos en la época medieval, como el foso y las torres, pero que en pleno siglo XVI, con la monarquía autoritaria y la paz interior del Estado, podían ser, según Bentmann y Müller, «la autoconfirmación de quienes colocan torres y almenas como símbolos de sus aspiraciones políticas y sociales incluso cuando ya no tienen nada que defender».

No es sólo en España donde los palacios renacentistas conservan las torres como pervivencia medieval de los castillos almenados. En la vecina Francia los palacios construidos por Francisco I poseen elementos tectónicos similares a los españoles de la misma época. El Château de Madrid «decorado con galerías exteriores que discurren entre torretas»²⁸, presenta similitudes con el Alcázar madrileño y también con el Palacio de El Pardo. Como este último está enmarcado por torres cuadrangulares salientes respecto a la línea de los muros. También encontramos similitud entre el Palacio de El Pardo y el castillo francés de Ancy-le-Franc, comenzado a construir en 1546 sobre diseños originales de Serlio. Posee cuatro torres cuadradas en las esquinas adelantadas respecto a los muros y doble galería en el patio en dos de sus lados.

Los arquitectos españoles del Renacimiento no estaban cerrados a las influencias exteriores, y los Reyes propiciaron el conocimiento de lo exterior

como lo demuestran los viajes que Gaspar de Vega hizo a Inglaterra, Flandes y Francia por deseo expreso del Monarca español y su hijo el Príncipe Felipe. A través de estos viajes y de los libros de los tratadistas italianos que no tardaron en llegar a España, Luis de Vega, como arquitecto real, pudo diseñar el Palacio de El Pardo integrando en esta obra los saberes de la época en la tradición de los alcázares españoles. Sebastiano Serlio, en el *Libro Tercero* de arquitectura, presenta la «pianta del poggio reales da Napoli»²⁹, en la que nosotros encontramos similitudes con la realizada por Luis de Vega para el Palacio de El Pardo. La planta es cuadrada, con patio central y loggias abiertas al exterior en los cuatro lados. En El Pardo las galerías exteriores sólo se hicieron en el piso superior y en dos lados; el corredor del patio también se limitó a dos lados.

Concluimos que el Palacio de El Pardo, siguiendo al Alcázar de Toledo comenzado cuatro años antes, mantiene la tipología arquitectónica tradicional en España y cuyo origen debemos verlo en los castillos de los siglos XIV y XV, de cuerpo único en torno a un patio central y torreado en las esquinas (en este Palacio remarcado por la conservación del foso). Tipología no exclusivamente española, pues vemos en Francia soluciones similares que dan sus arquitectos a construcciones contemporáneas y con fines parecidos. Por otra parte, encontramos gran aportación del Renacimiento italiano que impregnó toda Europa con la vitalidad de sus tratadistas. Y, por último, como ha sido ya señalado por nuestros historiadores del arte, la influencia de la arquitectura flamenca en las cubiertas empizarradas y los chapiteles de las torres que son introducidos en este Palacio por primera vez en España.

NOTAS

(*) Este artículo es un resumen de un capítulo de un estudio más amplio sobre el proceso constructivo del Palacio de El Pardo (1536-1590), de próxima publicación (corresponde a mi Memoria de Licenciatura, dirigida por la doctora Virginia Tovar Martín, a quien expreso mi agradecimiento).

(**) Los planos del Palacio de El Pardo proceden del Archivo del Palacio Real. Se encontraban en una carpeta en la que podía leerse: «papeles pertenecientes al Palacio del Pardo». Están realizados en papel verjurado, el dibujo con tinta marrón y aguada marrón. El papel tiene una filigrana similar a la representada por C. M. Briquet (en «Les filigranes»). *Dictionnaire historique des Marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600*. Tome premier. Deuxième édition. Reprinted by Hacker art Books. New York, 1966) con número 209 y que corresponde al papel llamado «imperial», de procedencia italiana.

La unidad de medida en la escala es el «pie castellano».

No están firmados. Nosotros los atribuimos a Luis de Vega, arquitecto real que establece y firma casi todas las condiciones de las obras que representan.



Doble corredor abierto al Patio de los Austrias (lienzo oeste), fechado entre 1548 y 1550.

Doble corredor abierto al Patio de los Austrias (lienzo este), fechado entre 1551 y 1554.





Moldura superior del muro formada por ladrillos de distinto molde.

Zócalo de sillería con una pequeña moldura en la última hilera.



Ventana de la planta sótano que abre al foso donde estaba el jardín (1549-1550).

Puerta abierta al foso donde se encontraba el jardín, terminada en 1556.



¹ BROWN, J., y ELLIOTT, J. H.: *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Ed. Alianza. Madrid, 1981, pág. VII (Prefacio).

² En nuestro trabajo completo hemos transcrito noventa documentos inéditos que aparecen en el apéndice Documental. Aquí nos referimos a ellos continuamente.

³ CALANDRE en su libro *El Palacio del Pardo (Enrique III-Carlos III)*. Col. Almenara. Madrid, 1953, publicó el correspondiente a la planta principal.

⁴ TOVAR MARTIN, V.: «La capilla del Palacio Real de El Pardo», *REALES SITIOS*, n.º 59, Madrid, 1979, pág. 35.

⁵ CALANDRE, L.: *El Palacio...*, OP. CIT.

⁶ BONET CORREA, A.: *El Pardo*. Ed. Espasa-Calpe, S. A. Fascículo n.º 100. Madrid, 1980.

⁷ A.G.S. C.M.C. 1.ª E. Leg. 1.558, s.f.

⁸ A.P.M. P.º n.º 71, ff. 422 y 422v.

⁹ MARTIN GONZALEZ, J. J.: «El Palacio de El Pardo en el siglo XVI», *B.S.A.A. de Valladolid*, t. XXXVI, 1970.

¹⁰ En el artículo anteriormente citado pág. 9, Martín González señala que en el año 1548 «Aún no se había empezado la edificación de los cuartos levante y mediodía y la cuarta torre, precisamente porque en este sitio se encontraba el palacio viejo, que sólo se demolería al entrar en servicio los dos lienzos del nuevo inmueble».

Como vemos por la documentación sobre el comienzo de las obras, es inexacta la afirmación; en este sitio se encontraba parte «del palacio viejo».

¹¹ A.P.M. P.º n.º 87, ff. 204 y 204v.

¹² A.P.M. P.º n.º 75, ff. 73 y 73v.

¹³ Ver AGULLO Y COBO, M.: «El Hospital y Convento de la Concepción de Nuestra Señora (La Latina)», *Villa de Madrid*, n.º 50, 1976. ESTELLA, M.: «Los artistas de las obras realizadas en Santo Domingo el Real y otros monumentos madrileños de la primera mitad del siglo XVI», *I.E.M.*, t. XVII, Madrid, 1980. CERVERA VERA, L.: «Carlos V mejora el Alcázar madrileño en 1540», *R.B.A.M. Ayuntamiento de Madrid*, n.º 5, año 1979.

¹⁴ La fachada de Alonso de Covarrubias.

¹⁵ A.P.M. P.º n.º 211, f. 1021.

¹⁶ A.G.S. C.M.C. 1.ª E. Leg. 1.558, s.f.

¹⁷ A.G.S. C. y S.R. Leg. 247 (I), f. 3. «Visitación que hizo Francisco de Luzón...». Este documento está estudiado en el citado artículo de J. J. Martín González.

¹⁸ A. P. M. P.º n.º 213, ff. 633 y 633v.

¹⁹ LLAGUNO y AMIROLA, E.: *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por don Juan Agustín

Ceán-Bermúdez. Ed. Turner. Madrid, 1977. 1.ª ed.: 1829. T. II, págs. 46 y 47.

²⁰ CERVERA VERA, L.: «El testamento de Luis de Vega y los de sus dos mujeres», *B.S.A.A.*, t. XLIV, Valladolid, 1978. INIGUEZ ALMECH, F.: *Casas Reales y jardines de Felipe II*. C.S.I.C. Delegación de Roma, 1952, da una fecha errónea: 22 de junio de 1563 (pág. 109).

²¹ A.G.S. C.M.C. 1.ª E. Leg. 1.025, s.f.

²² MARTIN GONZALEZ, J. J.: *El Palacio...*, op. cit., pág. 13.

²³ A.G.P. Caja 9.380. Expte.: 13. Condiciones firmadas el 8 de febrero del año 1565.

²⁴ Estos carpinteros habían trabajado en los maderamientos de la Casa Real en la etapa anterior.

²⁵ Para el viaje de vuelta se les paga un salario de 250 maravedís durante 42 días. A.G.S. C.M.C. 1.ª E. Leg. 1.012, s.f.

²⁶ MARTIN GONZALEZ, J. J.: *El Palacio...*, op. cit., pág. 14.

²⁷ BENTMANN, R., y MULLER, M.: *La villa como arquitectura del Poder*. Ed. Barral. Barcelona, 1975.

²⁸ BLUNT, A.: *Arte y Arquitectura en Francia (1500-1700)*. Ed. Cátedra. Madrid, 1977, pág. 53.

²⁹ SERLIO, S.: *Tercero y Cuarto libro de Arquitectura* (Toledo; Ivan de Ayala, 1552). Ed. Albatros. Madrid, 1977, lám. LXXVIII.